



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 567
RESISTENCIA, 20 OCT 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2022-02593; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente, obra nota de la Contadora Noelia Beatriz Franchini, en su carácter de Docente Tutora del **Programa Permanente de Tutorías Universitarias**, a través de la cual solicita la designación del estudiante **Luciano Eloy Sayas Barrios**, como **Alumno Tutor** en el marco del Programa citado, a partir del 01 de octubre de 2022;

Que se solicita dicha designación ante la vacante generada por la renuncia de la señorita Paula Florencia Wendler, a partir del 01 de octubre de 2022;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en sesión del día de la fecha;

Por ello:

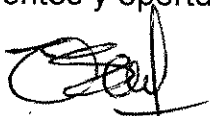
**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º: Otorgar una beca de **ocho mil pesos (\$ 8.000)**, mensuales al estudiante **Luciano Eloy Sayas Barrios – DNI 43.145.987**, quien se desempeñará como **Alumno Tutor** en el marco del **Programa Permanente de Tutorías Universitarias**, a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTICULO 2º: Establecer como requisito para la percepción de la beca otorgada por el artículo anterior la realización por parte del estudiante, de tareas como tutor del **Programa Permanente de Tutorías Universitarias**, en turnos de cuatro (4) horas a ser determinados por el titular de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

ARTICULO 3º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la cuenta de gasto que por concepto corresponda, con la fuente de financiamiento que determine la Secretaría Administrativa.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.


Lic. María Virginia Ulieto
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE


Lic. Meira Y. Carrizo
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE